

# CORREO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50 pta.  
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0.25  
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0.10  
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0.05

SUSCRIPCION

Badajoz, al mes . . . 1.25 pta.  
Provincia, trimestre . . . 3.75  
Fuera de la provincia, id. . . . 4.50  
Extranjero, año . . . 24.00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año V.—Número 1.364

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 5 de abril de 1918

## Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

### Concesión a los ganaderos de borregos destinados a reproductores

Deseando esta Granja contribuir al mejoramiento de la ganadería lanar extremeña, hemos tomado el acuerdo de conceder a precios reducidos los borregos seleccionados obtenidos en este Centro, para que utilizados como reproductores por los ganaderos que los adquieran, pueda conseguirse mejorar tan importante ramo de nuestra riqueza pecuaria.

La selección, que es un método racional de explotación del ganado, consiste en hacer la reproducción entre animales de la misma raza, eligiendo como reproductores aquellos que mejor transmitan y fijen la perfección de formas o el desarrollo de las actitudes zootécnicas.

Dos casos se pueden presentar en la selección: 1.º, que exista en la raza una familia mejorada; 2.º, que no exista en la raza esta familia mejorada.

Si existe en la raza una familia mejorada, el empleo de los mejores reproductores de esta familia contribuirá al perfeccionamiento de la ganadería en que aquellos se empleen. Si no existe familia mejorada, para formar una hay que provocar estas mejoras por el empleo de la gimnástica funcional y de la alimentación intensiva; cuya práctica es pesada y requiere conocimientos especiales.

Poseyendo esta Granja excelentes ejemplares de ganado merino, perseguimos que con su empleo tengan los ganaderos reproductores seleccionados; y el mejoramiento de sus ganaderías pueda hacerse con la mayor rapidez posible.

Con el fin de que los ganaderos conozcan perfectamente las cualidades de los borregos que les concedemos para que los utilicen como reproductores, a continuación vamos a hacer el historial de los moruecos que han actuado como padres, y el de las ovejas madres de cada uno de ellos.

Los borregos corresponden al ganado lanar merino blanco.

Padre de los borregos.—Es el morueco número 110, de edad de cuatro años y cuatro meses. Pesó el 1.º de abril 61 kilogramos, y la lana de su vellón en 1.º de mayo de 1917 pesó cuatro kilogramos.

### Ovejas.—Madres de los borregos

NÚMERO	EDAD		Peso del animal	Peso del vellón
	Años	Meses		
22	10	11	46	3'200
88	6	3	50	3'200
115	4	6	47	3'500
117	4	6	52	3'200
121	4	6	44	3'300
127	3	6	48	3'900
135	3	5	45	3'400
145	3	5	36	3'400
151	2	6	39	3'350
152	2	6	54	3'400
154	2	6	44	3'000

Los pesos de las ovejas corresponden a los tomados en 1.º de abril de este año, y los del vellón al 1.º de mayo de 1917.

### Borregos que se conceden a los ganaderos

NÚMERO	EDAD	Pareja de que proceden		Peso	PRECIO
		Padre	Madre		
196	6	110	145	24	24
203	6	110	22	21	21
204	6	110	135	21	21
205	6	110	117	25	25
210	5	110	154	18	18
211	5	110	121	22	22
212	5	110	151	20	20
214	5	110	152	19	19
217	5	110	115	20	20
218	5	110	127	19	19
221	5	110	88	21	21

Condiciones de venta.—Los ganaderos que deseen adquirir los borregos anteriormente señalados, pueden dirigir sus solicitudes en forma de carta, al ingeniero director, indicando el número del borrego o borregos que desean adquirir.

Si los borregos fueran suficientes para cubrir las solicitudes, en ese caso se hará a cada peticionario la adjudicación y se les participará a los interesados la concesión antes del día 25 del presente mes de abril.

Si las peticiones fuesen en mayor número que los borregos que se van a conceder, en ese caso se procederá a un sorteo entre los solicitantes, y se le concederán los borregos por el orden de numeración a aquellos ganaderos que alcancen los primeros números.

El día 25 de abril se hará el sorteo para la adjudicación, a cuyo acto se invitará para que lo presencien al presidente del Consejo provincial, Cámara Agrícola y Comunidad de Labradores y a cuantas corporaciones ganaderas deseen asistir.

Advertencia importante.—La concesión se hará sólo a los que sean ganaderos, y para acreditar tal condición, es requisito indispensable que a la petición se acompañe una certificación de la Asociación agrícola o pecuaria que exista en el pueblo del solicitante, donde en papel común se haga constar la condición exigida.

En los pueblos donde no existan asociaciones agrícolas o pecuarias, extenderán las alcaldías la correspondiente certificación.

NOTA.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre agricultura y ganadería.

## Crónica de Sociedad

De La Codosera ha llegado don Rogelio Otero Vega, corresponsal de este diario en aquella localidad.

—Regresó a Los Santos de Maimona, don Manuel Durán Candalija, presidente de la Diputación provincial.

—Llegó de Jerez de los Caballeros, don Isidro Salazar, médico.

—De Madrid ha llegado don Miguel Gálvez, abogado.

—Ha regresado a Jerez de los Caballeros don Tomás Hernández, propietario.

—De Oliva de Mérida ha llegado don Francisco Santos Piñero, propietario.

—Procedente de Solana llegó el joven estudiante don Francisco Elías del Toro.

—De Jerez de los Caballeros ha llegado don Manuel Pereda, propietario.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Elicio Sánchez Quirós, corresponsal de este diario en Palomas; don Isidoro

González Sánchez, juez municipal, y don Eduardo Sánchez Quirós, propietario.

—Marchó a Madrid don Antonio Alor, estudiante de Derecho.

—Procedente de Córdoba ha llegado el oficial de Infantería, don Joaquín Fernández.

—Ha regresado a Almendralejo don Manuel Alcántara.

—De Arroyo de San Serván ha regresado el joven estudiante don Pedro López García.

—Llegó de Almendralejo el propietario don José Manso.

—De Castuera ha llegado don Antonio Villalobos, propietario.

—Ha regresado a Cáceres el ingeniero agrónomo don Nicolás Dalmau.

## El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

### Dice el Gobernador

Al recibirnos anoche el señor Gobernador civil, nos manifestó que carecía de noticias que comunicarnos.

Ayer telegrafió al Ministro notificándole las medidas adoptadas para evitar que el tifus exantemático que está declarado oficialmente en la vecina República, se desarrolle en la provincia.

### Recurso de alzada

Se ha enviado al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Fernández y otros, contra la constitución del ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en primero de enero último.

### Acciones del ferrocarril

El ayuntamiento de Medina de las Torres, ha enviado a este Gobierno civil los expedientes para invertir en obras públicas el importe de las obligaciones del ferrocarril que les han sido amortizadas.

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

5.130

### Bolsa

Interior 4 por 100 serie A 77.50

Banco España, 517.00

Tabacos, 295.00.

Francos, 67.80.

Libras, 18.41.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107.00.

### Consejo de ministros.—Terminación del estado de guerra en Barcelona

A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo, terminando éste a las dos menos cuarto.

Cambió manifestó a los periodistas la referencia de los asuntos tratados en el consejo, entregándoles al efecto una nota escrita donde se consigna lo siguiente:

El consejo deliberó acerca del conflicto planteado por el anuncio de los panaderos de Madrid de suspender la elaboración de pan desde el lunes próximo, acordándose las orientaciones que han de seguirse en la adopción de medidas para solucionar este problema.

Esta tarde celebrarán una entrevista el ministro de la Gobernación, el comisario general de Abastecimientos y el alcalde de Madrid, para tratar de este asunto.

El consejo se ha ocupado también de la crisis obrera que se deja sentir en Madrid y ha creído que no debían concederse nuevas cantidades con cargo a la consignación de carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que sean despedidos de las obras que se realizan por administración y son pagadas de los presupuestos del Estado.

El ministro de Fomento quedó encargado de cumplir este acuerdo del Consejo.

Se cambiaron impresiones sobre la reforma de los reglamentos de las Cámaras, por ser este uno de los extremos iniciales del programa formulado al constituirse el actual Gobierno.

Se acordó el levantamiento del estado de guerra y el restablecimiento de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.

Quedaron pendientes de estudio otros

más puntualmente, y añade que el actual Gobierno podrá traer a las Cortes este proyecto.

### Orden del día

Se aprueban los dictámenes sobre las actas de Sevilla, Granada y otros.

Al leerse el dictamen del Supremo proponiendo que se declare la validez del acta de Sorbas (Almería), por donde aparece proclamado el señor Martínez Ruiz, Azorín, pide la palabra el señor Bertrán y Musitu para impugnarlo.

Dice el diputado catalán que el señor Cierva intervino claramente en la elección, coaccionando a los electores y después enumera los atropellos realizados en el distrito.

Le contesta el señor Mostiel defendiendo el dictamen.

Interviene en el debate el marqués de Alhucemas, para negar la supuesta visita que aseguran le hizo el secretario del Rey para hablarle de asuntos electorales.

También niega que el Gobierno designara candidatos ministeriales por algunos distritos.

Defiende la política electoral del señor Bahamonde, y apela al testimonio de los señores Ventosa y Rodés, que entonces eran ministros y podrán asegurarle al señor Bertrán y Musitu que no se trató en consejo de ministros del acta de Sorbas.

Interviene nuevamente el señor Bertrán y Musitu insistiendo en sus manifestaciones, siendo interrumpido por el señor Seoane, para decir éste que el señor Cierva hizo política electoral, como la hicieron los regionalistas.

El marqués de Alhucemas ruega que se aplaque el debate electoral para después de constituida la Cámara.

El señor Barriobero, dirigiéndose al marqués de Alhucemas, dice que el Gobierno llevó un candidato ministerial por el distrito de Valverde del Camino.

El ministro de la Gobernación le contesta diciéndole que si había salido diputado el señor Barriobero, era por el apoyo que le prestó la compañía de Tharvis. Quedó aprobado el dictamen.

### Sobre el acta de Castropol

El diputado reformista, señor Pedregal, pide que no se discuta el acta de Castropol, por donde fué derrotado don Melquiades Álvarez y que pase el expediente a la comisión de Incompatibilidades, ya que el Supremo ha emitido dictamen sin examinar ciertos documentos.

Los señores Burell y Bugallal muestran conformes con esta petición.

El señor Villanueva dice que deben discutirse y aprobarse los dictámenes del Tribunal Supremo.

El señor Goicoechea se opone por entender que el envío de los documentos fué retrasado deliberadamente por el candidato derrotado, para después poder formular esta petición.

El presidente de la Cámara dice que mañana se discutirá ampliamente esta cuestión.

Entonces el señor Goicoechea pregunta qué es lo que se va a discutir, si el dictamen del Supremo u otra propuesta, pero el señor Villanueva elude una respuesta categórica y le ruega que no vuelva a tratar del asunto en esta sesión.

Goicoechea vuelve a intervenir para manifestar que don Melquiades Álvarez pudo hacer las protestas en el acto del escrutinio y no lo hizo.

Habían los señores Barcia, Burell, Pedregal y Goicoechea, suscitándose entre estos dos últimos un diálogo bastante vivo que corta la Presidencia.

Por último, el señor Villanueva anuncia que mañana formulará la Mesa la oportuna propuesta sobre este asunto, y acto seguido levanta la sesión.

### Cuestión solucionada

Antes de comenzar la sesión, el señor Villanueva llamó a su despacho oficial al diputado socialista don Indalecio Prieto, y éste manifestó que no había tenido intención de ofender al señor Vitorica, cuando pronunció ciertas frases en la sesión de ayer.

Con esta explicación se ha dado por terminado este asunto.

### El acta de Castropol.—La constitución del Congreso

Mañana habrá en el Congreso un debate interesante y largo, con motivo de la discusión del dictamen del Supremo, proponiendo la validez del acta de Castropol.

El señor Villanueva trata de aunar voluntades, pero se cree que será difícil conseguirlo.

Esta discusión retrasará alguna fecha la constitución del Congreso, que tal vez no pueda tener lugar hasta el lunes o el martes.

También prometen ser interesantes los debates sobre las proclamaciones hechas por el artículo 29, que han sido impugnadas.

### Los diputados izquierdistas. Actas anuladas

En el Congreso se reunieron hoy los diputados de las minorías izquierdistas, conviniendo en la forma de distribuirse los puestos que le han sido asignados en las comisiones.

La comisión de Incompatibilidades firmó hoy los dictámenes de nulidad de las de Yecla y Santa Cruz de la Palma.

### Enmienda al Mensaje

El marqués de la Cortina ha anunciado al presidente del Senado que se propone presentar una enmienda al proyecto de Mensaje, relacionada con los convenios comerciales.

### Los senadores universitarios

En una de las sesiones del Senado se han reunido hoy los senadores que pertenecen a claustros universitarios, acordando designar al señor Cerracido para que intervenga en la discusión del Mensaje por hablarse en éste de reformas en la enseñanza.

También acordaron designar una comisión para que visite al señor Alba con el objeto de pedirle se concedan determinadas mejoras al personal de las universidades.

### Maura en el Senado

Esta tarde estuvo en el Senado el señor Maura conferenciando afectuosamente con los periodistas y manifestando que ahora los ministros estaban en consejo permanente, para preparar la intensa labor parlamentaria que el Gobierno se propone realizar.

### La reforma de los reglamentos

En el consejo de hoy se trató de la reforma de los reglamentos de las Cámaras.

Estos proyectos no encontrarán gran oposición a menos que se suscite alguna de carácter sistemático con el solo propósito de entorpecer.

La reforma tiende a evitar injustificadas obstrucciones, dejando a salvo una amplia libertad para la discusión.

### Despachando con el Rey.—La salud del Monarca

Esta tarde, a última hora, estuvo el señor Maura en Palacio despachando con el Rey.

Don Alfonso se encuentra bastante mejorado, pero tampoco recibió hoy audiencia alguna.

Hoy también despachará el Presidente a la misma hora, por tener que concurrir por la mañana al consejo de ministros.

### El adelanto de los relojes

El decreto sobre adelanto de la hora, tiene una exposición en la cual se justifica esta medida por evitar en lo posible el consumo del carbón.

Dispone que el día 15 del actual, a las veintitrés se adelanten los relojes una hora oficial, de sessenta minutos.

Esta medida durará hasta el día 6 de octubre próximo.

### El príncipe de Asturias

El príncipe de Asturias se encuentra algo delicado a consecuencia del golpe que recibió al caerse de un caballo.

### Inspección del Trabajo

La Gaceta publica una Real orden circular ordenando que se intensifique todo lo posible la actuación de las inspecciones del Trabajo.

### ¿Contra un general?

El periódico *El Mundo* acoge el rumor de que el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha solicitado de la Sala que se forme causa contra un general fuera de la península.

### Cuestión personal

En el teatro Lara se originó una cuestión personal entre el crítico de teatros *El Caballero Audaz* y el literato don Ricardo Baeza.

### Intervinieron los padrinos

Se ha firmado por el Rey, el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Lo publicará la *Gaceta* del sábado. Hoy firmará el Monarca el nombramiento de comisario regio de Pósitos, a favor del diputado señor Girona.

### El conflicto de los panaderos

Esta noche se reunieron en el ministerio de la Gobernación el marqués de Alhucemas, el comisario de Abastecimientos, el gobernador y el alcalde de Madrid, para ocuparse del asunto de los panaderos.

nal; no he visto señores más decorativos, más religiosamente decorativos. Despa-

chan una docena de huevos o un poco de comino, como si realizaran una ceremonia muy antigua.

De las calles de tiendas pasamos a las que habitan los hebreos; hay en ellas casas que recuerdan en todo a las de Andalucía, casas con patios y grandes ventanar.

Las tiendas morunas, como alacenas que exhiben un árabe entre una mezcla absurda de cosas desordenadas, ofrecen telas vistosas y prendas de sus ropas; luego, agrupadas vienen las tiendas de babuchas chiflonas, las de curtidos, las de los alfareros, las de artículos de ferretería...

Las moras hacen sus compras, visitan a sus amigas, van al baño o al cementerio; no llegan a más las expansiones de su vida. Yo las veo pasar lleno de curiosidad, de la curiosidad artística de que nos habla Alarcón.

—No creas, algunas saben sacudirse a rato ese yugo. ¿Tú ves esta que pasa ahora? No basta ver sus ojos para conocerla; es muy bonita y muy joven; pues a pesar de estar casada es amiga mía...

Yo recuerdo ahora los mil gracias ardeas con que aquellas damas de las comedias de nuestro teatro clásico burlaban a sus terribles maridos; recuerdo aquel delicioso entremés de Cervantes El viejo celoso, y aquella deliciosa novela que se llama El celoso extremeño.

Y ella no sólo surge amores livianos, ella aquí tiene algo de sacerdotisa que prepara los ánimos en momentos en que el amor parece acobardado y temido...

Hemos recorrido casi todo Tetuán moruno. En las calles, desde que entraron los españoles, ha desaparecido toda suciedad, y la luz eléctrica permite circular por ellas a cualquier hora de la noche.

En las calles, desde que entraron los españoles, ha desaparecido toda suciedad, y la luz eléctrica permite circular por ellas a cualquier hora de la noche.

ro, el sonido cándido de unas esquilas... Y todos estos ruidos forman en la serenidad del atardecer como una sinfonía divina; es la música, el concierto de la vida y de la Naturaleza.

Del laberinto de calles salen como unas franjas de luz pálida; en esta ciudad no se ven salpicadas las luces como estrellas de la tierra; brota de entre las casas como si éstas fueran fosforescentes...

Ahora aparece la luna, nuestra triste amiga, que parece saludarnos con su sonrisa blanca de Ofelia muerta...

ARTURO GAZUL.

Venta de terrenos

En precio módico se venden TREINTA Y DOS fanegas de tierra de labor, situadas a seis kilómetros de esta capital, cuarta padronera de la dehesa de «La Corchuela»...

Un suicidio

Ayer puso fin a su vida, arrojándose al río Guadiana, el vecino de esta capital Antonio Sánchez Berrocal, de sesenta años de edad y de estado casado.

Tan pronto como se arrojó al río, salieron varios barcos en su auxilio, resultando infructuosos cuantos trabajos se realizaron para extraerlo con vida.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades y el juzgado, que efectuó el levantamiento del cadáver, siendo conducido en un furgón al Hospital provincial.

Por noticias que hemos adquirido, Antonio Sánchez estuvo enfermo hace un par de años, y últimamente se notó que tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Ayer tarde, antes de tomar tan fatal resolución, hizo la vida de costumbre, estuvo acostado a siete, y desde la cama se dirigió al sitio donde halló su muerte.

Teatro López de Ayala

Hoy, jueves, dos grandes secciones de cine y variedades a las siete y diez menos cuarto de la noche.

GRAN EXITO de la monísima niña de diez años

La Peña de Andalucía acompañada por el célebre profesor de guitarra

PEPE CREVELA DESPEDIDA de la notable y aplaudida TROUPE MAX, que tantos éxitos obtuvo en este teatro.

Los carboneros

Ayer nos visitó en nuestra redacción una comisión de carboneros de la localidad, los cuales nos manifestaron sus deseos de que hicieramos público las siguientes quejas:

Que el carbón del que se incautan los guardas del verde para que lo adquieren industriales de esta plaza, se paga a 1'75 arroba, y no a 1'30 como se dice; y

Que debido a ello, los carboneros no pueden vender en sus establecimientos el carbón al precio de tasa, porque se lesionan sus intereses.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablado con el Gobernador

Al recibirnos anoche el señor Gobernador, nos manifestó que le había visitado el cónsul de Portugal en Badajoz, para comunicarle que su Gobierno le ha ordenado no despache los pasaportes que le presenten para ser visados, hasta los ocho días siguientes a su presentación.

Como esta noticia es importante para los españoles que tengan necesidad de ir a la República portuguesa, nos rogó el señor Polo de Bernabé que la hicieramos pública.

Además, es necesario enviar al Consulado un retrato, sin hacer mención del que va unido al pasaporte.

Nada más nos comunicó el señor Gobernador.

EN LA ALCALDIA

Dice el Alcalde.—El descanso dominical.—Las reformas sociales

El señor Alcalde ha puesto oficios a los comerciantes de esta plaza, señores don Cecilio Pascual, don Juan Piris, don Manuel Cancho y señores Puente y Terrón, para que den cumplimiento a lo que previene la ley del Descanso dominical, que está dispuesto a hacer cumplir en todas sus partes con arreglo a los acuerdos adoptados por la Junta local de Reformas sociales.

También ha dado el señor Alcalde orden a los guardias municipales, para que velen por el cumplimiento de dicha ley del Descanso dominical, con el fin de que denuncie a todos los que en cualquier forma la contravengan, a los que pondrá las multas que marca la ley, estando dispuesto a ser inexorable y formar los expedientes de infracción a que dieren lugar

para la sanción debida a cualquiera falta a dichos preceptos legales.

Sesión ordinaria

Se han citado en primera convocatoria para celebrar sesión municipal ordinaria, esta tarde a las siete, a los ediles que componen el Excmo. Ayuntamiento.

El orden del día redactado es el siguiente:

Certificado de ocupación de la vía pública.

Dar cuenta de haber fallecido un obrero pensionado y nombramiento del que debe sustituirle.

VISITE USTED la papelería del «Correo de la Mañana», Bravo Murillo, 5 y 7. Estuches de cartas, tarjetas, postales de Hermoso y Covarsi, objetos de escritorio. Precios sin competencia. Teléfono 143.

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer.

Table with columns: Existencia del día anterior, Ingresos (Conciertos de Consumos, Administrador de Consumos, Luis Rodríguez, Antonio Moreno Peña, José Ramos Martínez, Por Consumos, Retirado del Banco, Recaudador de arbitrios), Pagos (Jornales guardias municipales, Director García, Manuel Correa, Sellos para quintas), Total, Existencia para el día siguiente.

Alfalfa

se vende, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

Del momento

La Peña de Andalucía

Las cadilejas del escenario con sus destellos suaves y de multicolores, ofrecen un aspecto bohemio. En el centro una cortinaja amarilla, se bambolea agitado por el venticillo que se escapa entre las rendijas del portalón que rinde homenaje al escenario.

Se corrieron las cortinas y apareció la silueta «tobilleresca» de la pequeña Peña, ataviada con la sal de su tierra y un derroche de gracia.

Se hace el silencio. Advertimos en la artista la impaciencia de abordar el ambiente que le rodea.

Comienza el canto, y con un estilo flamenco, arrancado del corazón de la tierra chulona, aquella garganta derrama sílaba por sílaba, esta letrilla que es todo un poema:

Quando me siento en tu cama, lágrimas como garbanzos en pensar que te quiero se me caen por la cara.

Aplauden a la precoz artista, que ha logrado entusiasmarlos, mientras ella, haciendo un cucuruchito con sus labios y llevándose sus manecitas a la boca, distribuye besos de agradecimiento...

Volvió a sonar la guitarra, la incitante guitarra, que hace despertar nuestro abito de espíritu y la Peña canta unas bulerías, donde no sabemos qué aplaudir más, si su majeza o el estilo con que entona el cantar...

EL DUQUE DE EL.

DR. JAIME PONS Estómago.—Secretas. PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJOS

¡¡A la romería!!

En calles, plazas, cafés, casinos, tertulias y donde quiera se reúnen dos o más personas, no se habla de otra cosa que de la típica y tradicional romería a Bótoa el próximo domingo.

La Junta directiva de la Hermandad, que siempre se ha propuesto que esta romería sea una de las mejores, no sólo de Extremadura, sino de España, y esto lo va consiguiendo, no perdona medio ni sacrificio alguno para ello, organizando los servicios de tal modo, que los romeros encuentren toda clase de facilidades, no sólo en lo que atañe a la parte religiosa, diciéndose misas

en la ermita a las siete, a las nueve, a las diez y a las once, sino también en lo que atañe a la parte profana, habiendo servicios de automóviles y también de fonda.

En varios escaparates de los comercios, se han colocado grandes carteles anunciando la próxima fiesta, y en el de «Las Tres Campanas», de don Luis Ramallo, en la plazuela de la Soledad, que ha sido adornado con exquisito gusto y arte, se exhiben algunos objetos de los destinados a la venta el día de la función, como son: cintas, medallas, impermeables, pañuelos, pendientes, ramos, etc., etc., todo con la imagen de la Santísima Virgen.

El sábado y al toque de oraciones, por la tarde, se rezará en la ermita el santo rosario, cantándose coplas a la milagrosa imagen de Nuestra Señora, después se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, donativo del cofrade don Florencio Ger Castro, dueño de la imprenta «La Minerva Extremeña», habrá iluminación, repique de campanas y música, anunciándose así la festividad del día siguiente.

¡¡Hija de Badajoz, a Bótoa el domingo!! ¡Nuestra querida Madre nos espera!

Tintas Alfa

Exclusiva en Extr-madura. Emilio Hernández. Arias Montano, 14. Imprenta.

Notas carboneras

Compraventas de carbón

Durante el día de ayer entró en esta plaza el siguiente carbón: Don Nicanor Casado, ocho carros, con un peso de 12.680 kilogramos.

Han adquirido ayer carbón al precio de 1'30 pesetas arroba, para venderlo a 1'50, los siguientes industriales:

- Cruz Bueno, 3.010 kilogramos. Calle De Gabriel, núm. 5. José García Piniña, 1.600 kilogramos. Calle Amparo. Antonio el Carpintero, 1.280 kilogramos. Calle Doctor Lobato. Casiano Núñez, 1.900 kilogramos. Calle Vasco Núñez, núm. 20. Urbano Vargas, 1.910 kilogramos. Calle Tardis, núm. 26. Juan Mañoz, 1.880 kilogramos. Calle Barja. Mariana García, 1.800 kilogramos. Calle Aflijidos.

El señor Alcalde ha ordenado que por los agentes municipales se fiscalicen los pesos que se hacen en las carboneras y evitar que lo cobren a más del precio de tasa.

MANUEL SOLIS, electricista. Prím 26. Teléfono 283.

AUDIENCIA

Vista de una causa por el delito de homicidio

Hoy comenzará, a las once, la causa que estaba señalada para el 25 de febrero y suspendida a causa del período electoral.

Entenderá en el asunto la Sala segunda, constituida con los señores magistrados don Rafael Lozano, don Alejandro Paulino y don Vicente García, actuando el jurado de Almendralejo, a cuyo juzgado corresponde el sumario, e interviene como secretario don Luis Poiras, así como la acusación y defensa están a cargo de don José López Chacón y don Manuel Giménez Cierva, como fiscal y letrado, respectivamente, en el proceso.

Calificación fiscal

Según el representante del ministerio fiscal, en la noche del 16 de mayo de 1917, sobre las diez y media próximamente, estaba Diego Llanos García reunido y de conversación con varios amigos en el establecimiento de bebidas que en la calle del Calvario tiene Francisco Salado Rota, conocido por Alonso, en el que estaba también el procesado Juan José Sierra García, conocido por el Enterrador, quien intervino en la conversación, discutiendo sobre si unos cartuchos de dinamita eran caros o baratos, y sin más motivo sacó un revolver, diciendo «que tenía más tales que todos» y desafiándole a que saliera el que quisiera a la calle; y ya fuera, cuando el Diego Llanos y sus amigos se marchaban para casa, se acercó a ellos el José Sierra, y al reconvenirle el Diego en buena forma por su actitud inmotivada en la taberna, volvió el José a sacar el revólver, poniéndoselo en el pecho al Llanos, que entonces salió corriendo perseguido por el Sierra, que le alcanzó frente a la ermita de San Antonio, y cogiéndole por la cintura, le hizo dos disparos, ocasionándole varias heridas, entre ellas una al nivel del borde inferior de la tercera costilla, que le produjo la muerte en seguida.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, previsto y penado en el artículo 419 del Código penal, sin la concurrencia de circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad penal.

El defensor, por el contrario, sostiene que su representado, en la ocasión de autos, estaba embriagado, sin que este vicio le sea habitual, y fué acometido por Diego Llanos, que le asió fuertemente por la cintura, acometiéndole con una navaja,

por lo que le hizo dos disparos de arma de fuego que le produjeron la muerte, sin que tuviera intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y considera jurídicamente el hecho como el fiscal, si bien estima que en él concurren las circunstancias eximentes cuarta del artículo 8.º y atenuantes tercera y sexta del 9.º, esto es, las de legítima defensa, falta de intención y embriaguez no habitual.

ZOTAL

Cura la g'osopeda, sarna o roña, muermo y demás epidemias del ganado.

Jabón ZOTAL

Contra herpes, granos, p'cas y grietas. Venta: Droguerías y Perfumerías. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

De Instrucción pública

Concursillo

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 5.º del Estatuto de 12 de abril de 1917, se anuncia para su provisión por concursillo, la escuela número 1 de maestras de esta capital.

El plazo para solicitar es de quince días a contar desde el día 1.º del corriente, y podrán optar las maestras de esta localidad, siendo el orden de preferencia el que determina el artículo 62 del Estatuto y demás disposiciones complementarias.

En su consecuencia, las maestras que deseen tomar parte en el concursillo, dirigirán instancia a esta Sección, indicando el número del escalafón general y acompañando hoja de servicios.

Lea usted en 4.ª plana «PEQUEÑOS ANUNCIOS»

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital: Harinas, 8.500 kilogramos; trigo, 32 fanegas; vinos comunes, 355 arrobas.

Relación de las reses sacrificadas ayer en el Matadero municipal por los siguientes tableros:

Don Juan Ortiz sacrificó un buey y un toro, que pesaron 383.635 kilogramos; don Pedro Anselmo, un buey, 267.963; don Mariano Anselmo, una vaca, 150.350; don José Anselmo, una vaca, 134.345; don José Calderón, dos borregos, dos carneros y dos lechales, 175; don Rosendo Sosa, cinco lechales, 15.250, y don Pedro Anselmo, un borro, 5.750. Total pesaron 1.132.293 kilogramos.

Sección religiosa

Santoral del día

Jueves, 4.—Quinta infraoctava de Pascua. Rito semidoble. Color blanco. Oficio y misa de la festividad. Conmemoración de San Isidoro.

San Isidoro, obispo de Sevilla. San Agatopode, diácono, y Teodoro, lector, mártires en Tesalónica. San Platón, monje en Constantinopla. San Zósimo, anacoreta en Palestina.

Biografía de San Ambrosio

La dichosa muerte de San Ambrosio, obispo y confesor en Milán, por cuyo celo, dejando aparte otras pruebas maravillosas de su doctrina y milagros, se convirtió en la fe católica casi toda la Italia, abandonando la perfidia Arriana.

NOTICIAS

Viajeros llegados en el tren mixto de ayer tarde, nos manifestaron que el tren correo de Sevilla a Mérida, arrolló ayer a un joven de unos once o doce años, cerca de la estación de Villafranca de los Barros, dejándolo moribundo.

Anoche falleció la esposa de nuestro particular amigo don Nicanor Arnao, oficial de la Tesorería de Hacienda de esta capital.

Reciba toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Programa para hoy en el café de La Unión:

A las seis y media de la tarde.—Quinteto.

1.º, Romanticismo, serenata, Burges; 2.º, Marta, sinfonía, Flotow; 3.º, Malagueña, (viola y piano), Sarasate; 4.º, Maruxa, selección, Vives; 5.º, Pot-pourri de tres andaluces, Lucena.

A las nueve y media de la noche.—Quinteto:

1.º, L'Oie, Gauwin; 2.º, Cavalleria rusticana, intermedio, Mascagni; 3.º, Raymond, sinfonía, Thomas; 4.º, Czardas (viola y piano), Michiels; 5.º, La vida alegre, valses, Franz Lhar; 6.º, El perro chico, escena oriental, Valverde y Serrano; 7.º, Bleriot, marcha, Douvel.

Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MANANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

en 3.ª y 4.ª planas

Don Rodríguez de Sanabria

De mercados

Albuquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empaclado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.
Mesa de billar se ofrece en buen uso. Para tratar, Círculo de la Unión, Albuquerque.
Aodera
Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.
Badajoz
Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y gusanteras.
El operador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
Se vende una jardinería en buenas condiciones. Razón, Menacho, 20.
Se vende en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.
Se vende un burro de dos años y medio, con muy buenas condiciones. También se venden de 70 a 80 haces de cañas. Darán razón calle Ramón Albarrán, números 8 y 10, bajo.
Berlanga
Don José Antonio ofrece una pila de lana de consideración, a 100 pesetas la arroba.
Don Alvaro
Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba en vivo.
Grajales de Terrahermosa
Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están aplando en la dehesa de «Las Abadesas».
Para tratar, con su dueño.
La Garrovilla
Don Fermín Andújar vende 150 arrobas de vinagre de vino puro; clase extra.
Las Santos de Maimona
Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.
Para tratar diríjase a dicho señor en Los Santos.
Don Juan Rico Durán vende una alameda de álamos negros.
Para tratar, con dicho señor en Los Santos de Maimona.
Magullín
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Diríjirse a su dueño para tratar.
Malacalado
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 13; aceite del año, 16 pesetas arroba.
Medina de las Torres
Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, añejos escogidos para sementales cruzados de Duhar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafrá.
Mosterubio
Precios del mercado: Trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16 pesetas arroba; lanas, 56.
Monasterio
Precios del mercado: trigo, 40 pesetas los 100 kilos; cebada, 16 pesetas la fanega; avena, 14; garbanzos, 30; aceite del año, 16; idem viejo, 17; corcho, 3/50 pesetas arroba; harina cilindro, 51 pesetas los 100 kilos.
Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnechal».
Navavillar de Pela
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba.
Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 10/50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 17/50 pesetas arroba.
Olivencia
Don Joaquín Jorge Piris vende 200 fanegas de garbanzos blandos y 300 cerdos gordos.
Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.

—El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15/50; avena, 10; garbanzos, 35; aceite del año, 16/50 pesetas arroba; idem viejo, 16/50.
Oliva de Jerez
Don Narciso Palacios Gómez tiene a la venta 125 arrobas de aceite nuevo y 60 del viejo.
Para tratar, con este señor en dicho pueblo.
Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 17; avena, 10/50; garbanzos, 36.
Oliva de Mérida
Precios del mercado: Trigo blanco y rubio, 16/50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 10; garbanzos, 40; aceite del año, 17/50 pesetas arroba.
Puebla del Prior
Don Pedro González vende 180 ovejas, entre ellas, 90 primas y 250 corderos.
Precios del mercado: Trigo, 18/50 pesetas fanega; cebada, 14/50; garbanzos, 30; habas, 20; aceite, 16 pesetas arroba.
Puebla de la Calzada
Se ofrecen garbanzos de todas clases dentro del pueblo.
Para la venta de cereales y demás productos, diríjase a don Diego Pinilla.
Se ofrecen varias partidas de garbanzos castellanos de 43 a 47 en onza.
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 10/50; garbanzos castellanos, 45 y 47/50 pesetas fanega; aceite del año, 16/50 pesetas arroba; vinos; 3/50; leche de cabra y de vaca, 0/60 litro.
Puebla de la Reina
Precios del mercado: trigo, 16/50 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 15.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
Don Rafael Gómez Coronado y Barquero, tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de estas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.
Precios del mercado: trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 11; garbanzos, 30; aceite del año, 17 pesetas arroba.
Ribera del Fresno
Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.
Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
Don Claudio Cabo vende 15.000 arrobas de vinos blanco y tinto.
Para tratar, con sus dueños, en este pueblo.
Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 11; garbanzos, 30; aceite, 15 pesetas arroba; lanas, 86.
Santa María
Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 bandos simiente castellana (garbanzos), 800 de trigo simiente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiente, 30 de albilla, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.
Don Teodoro Triguero Hernández tiene a la venta 250 arrobas de aceite de esta cosecha.
Para tratar, con dicho señor.
Precios del mercado: trigo, 18/50 pesetas fanega; cebada, 14/50; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 15/50 pesetas arroba; idem viejo, 19.
Siruela
Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 16; avena, 14/50; garbanzos, 40; aceite del año, 16 pesetas arroba.
Trasierra
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 15; garbanzos, 30; aceite del año, 16/25 pesetas arroba; patatas, 2/50.
Usagre
Precios del mercado: trigo, 16/50 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 7/50; garbanzos, 30; habas, 19; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Valdeverde
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 7/50; garbanzos, 35; habas, 22/50; aceite del año, 18 pesetas arroba; idem viejo, 20; vinos, 3/50.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; garbanzos, 35; habas, 22/50; aceite del año, 17/50 pesetas arroba.
Valverde de Burguillos
Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.
Valle de Santa Ana
Don Claudio Sánchez Cordón tiene a la venta 300 tabloncillos de castaño, 40 de cerezo y 40 de chopo, de cuatro a 12 centímetros de grueso, 15 a 50 de ancho y dos a cuatro metros de largo.
Don Manuel Conejo Caballero desea vender 30 cerdos de ocho arrobas, a 32/50 pesetas una.
Precios del mercado: Trigo, 17/50 pesetas fanega; aceite, 17/50 pesetas arroba.
Villanueva de la Serena
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega;

cebada, 14/50; avena 11; habas, 29; aceite del año, 16/50 pesetas arroba.
Villafraanca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta una máquina segadora marca «Deering», una yunta de mulas mojinas, de elzadas dos dedos sobre la marca, de cinco años de edad y enganchadas para coche; un aserré con sus guarniciones, un bolquete, 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, de la cosecha 1916.
Precios del mercado: trigo, 19 pesetas fanega; avena, 15; avena, 14; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 15/50 pesetas arroba; idem viejo, 16.
Villar del Rey
Don Tomás Morera compra trigo a 17/50 pesetas fanega de 46 kilos, y don José Pérez Orrego vende una romana nueva, último modelo, de peso 20 arrobas, de kilos y arrobas.
Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 16; aceite del año, 20 pesetas arroba.
Villalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
Zalamea
Precios del mercado: trigo, 20 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 11; garbanzos, de 30 a 35; habas, 22; aceite del año, 18 pesetas arroba; lanas, de 70 a 90.

CRONICA COMERCIAL

Trigos
La suspensión de los servicios postales y telegráficos en los días pasados ha perturbado bastante este negocio, como casi todos.
En Valladolid son pocas las entradas al detall, cotizándose a 81/50 y 82 reales fanega.
En partidas se han hecho algunas operaciones a 82 y 82/50.
En Barcelona se paga a 78 reales fanega; en León, de 75 a 76; en Medina, de 78 a 79; en Burgos, a 75 el áaga y a 74 el mocho y rojo.
En Palencia y otras comarcas, están paralizadas las operaciones por consecuencia de la taa.
Los precios han mejorado en Zaragoza, donde se han ofrecido los siguientes precios: catalán monte primera, de 49 a 50 pesetas; segunda hembrilla, de 48 a 49; huerita, de 47 a 48.
Barcelona cotiza: candeal Castilla, de 50/85 a 51/60; Mancha candeal, de 51 a 51/60; Aragón monte, de 51/50; Extremadura blanquillo, a 51/30; Pla a, a 45.
Harinas
En Valladolid continúan rigiendo como precios de tasa, los siguientes: extras superiores, a 50 pesetas; primeras buenas, a 49; segundas, a 48.
En Barcelona los precios están muy firmes, cotizándose: extra blanca núm. 1, de 58/50 a 61; superflora blanca núm. 2, de 56/50 a 59; núm. 3, de 50 a 52/50; núm. 4, de 41/65 a 43/38; segundas, de 36/66 a 37/50; terceras, de 33/33 a 36/66; cuartas, a 33/83; extra fuerza núm. 1, de 61 a 63; superflora fuerza núm. 2, de 56 a 58; núm. 3, de 47 a 49; núm. 4, de 41/66 a 43/33; segundas, de 35/83 a 36/66; terceras, de 33/33 a 34/16; cuartas, de 32/50 a 33/33.
Vinos y alcoholes
Todavía no ha entrado en ejecución el Convenio comercial con Francia que permite la exportación de vinos a la República vecina, a causa de las dificultades que se han presentado para el acuerdo financiero.
Comisiones de unas y otras comarcas gestionan la solución definitiva de este asunto para que el negocio vinícola empiece a experimentar los beneficios de dicho comercio.
Los precios no han subido, pero se observa tendencia a mejorar.
Maese Sancho llegó a alguna distancia de ella y se detuvo también.
—¿Señal la dijo balbuceando, después de un momento de silencio.
—¿Qué me queréis? contestó con altivez la reina.
—Yo... señora... en verdad... el rey lo manda...
—¿Que el rey lo manda? ¿es decir, que siéndole enojosa mi vida, os envía para que me prepare a la muerte?
—¡Ah, señora! exclamó maese Sancho cayendo de rodillas: yo soy mandado... perdonadme.
Y como en aquel movimiento brusco se le cayese la capucha, doña Blanca retrocedió al ver su horrible semblante.
—¡Ah! exclamó: ¡no sois el sacerdote, sois el verdugo!
El agonizante quedó inmóvil, de rodillas, con la mirada atónita, aterrado.
—Si, sí, hasta el verdugo se espanta del asesinado, exclamó la reina, a cuyos ojos brotaron dos amargas lágrimas: pero devorándolas su orgullo avanzó hacia Sancho.
—A todo el que ha de morir se le notifica su sentencia, dijo: vos traeréis mi sentencia... mostrad y no tembléis... que la víctima no tenga más valor que el asesino.
—El rey lo mandó tartamudeó de nuevo Sancho.
—¡La orden! ¡la orden! exclamó impaciente la reina... acabemos pronto, muramos de una vez, ¡la orden!
—Tomad, señora: exclamó Sancho, dándole un pergamino con mano trémula.

ABONOS
Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada.
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.
C.U.F.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

En la Mancha se ceden los vinos de 14/15 grados, de 2/25 a 2/50 pesetas arroba de 16 litros.
En Madrid los tintos, de 3 a 3/25; en Cuenca y Toledo, de 2 a 2/25.
Zaragoza sigue vendiendo, de 28 a 30 pesetas el alquez de 120 litros.
En Barcelona se cotiza: Panadés y Taragona, blancos, a 1/65 pesetas grado y hectolitro en bodega; tinto y rosado, a 1/45; Villanueva y Geltrú, tinto, a 1/45; Igualada, tinto y rosado, a 1/45; Martorell, blanco, a 1/65; tinto y rosado, a 1/45; Mancha, a una, blanco y tinto; Alicante y Valencia, a 1/50, tinto y rosado.
Los alcoholes se mantienen firmes, siendo grande la demanda en parte por lo abundante de la exportación y en parte por las mayores necesidades para los motores.
Se cotizan: industriales 95/96, de 210 a 212 pesetas hectolitro; rectificadas vínicas 95/97, a 194 y 196; desnaturalizadas 88/90, de 155 a 160; industrial de exportación, de 155 a 160.

Carnet de modas

Las modistas gustan mucho de los contrastes de blanco y negro, y, en verdad, cuando estas combinaciones están bien entendidas, son de un efecto precioso. Se ven actualmente ideas nuevas que no carecen ni de elegancia ni de cierta originalidad. Lo que hay que aconsejar en este respecto es que los vestidos sean francamente de negro y blanco y no de ambos tonos mezclados, lo que produce de lejos un gris indefinible. La falda, lisa, como exige la moda, es de satén o terciopelo negro, según los gustos; se percibe bajo el gracioso recorte del delantero de la túnica. El corpiño es liso y gracioso y levemente recortado; está guarnecido con un galón de perlas oro y negro sobre blanco. El mismo galón en el bajo de la túnica y de las mangas; el alto de las mangas es de satén o terciopelo negro como la falda; el cinturón a la oriental es de satén blanco y bordado de perlas seda negra y de oro.
Parece que vuelven los encajes. Durante algún tiempo estuvieron abandonados por los bordados. Ahora su retorno no implicará la suspensión de éstos; el éxito se repartirá entre unos y otros. Los grandes volantes pueden ser empleados como túnica, los más pequeños en el bajo de las mangas o en el interior de los corpiños. El vestido del modelo es de terciopelo negro, falda estrecha y corta, sin exageración. El corpiño que sigue la línea interrumpido del cuello hasta debajo de la caderas es también de terciopelo negro; una serie de botones-bolas negras cierra el corpiño en medio del delantero. El escarpe prolonga este corpiño a modo de túnica, dejando una abertura delante, por la cual se ve la línea de la falda de terciopelo que sube hasta el corpiño.
El traje sastré que presentamos no tiene de particular sino que es un poco ajustado y tiene a la derecha el cierre que se suele ver a la izquierda; estos dos detalles dan un aire interesante a la silueta. La falda es también lisa y lo más recta posible, pero quedando bastante amplia para poder andar fácilmente. La toilette es de «Phincote» de un lindo gris ceniza. La falda se abotona a la derecha con grandes ojales bordados y botones de nácar gris oscuro y blanco, en forma de tablero de dama. La chaqueta semi-ajustada en la espalda, se abotona también a la derecha. Los bolsillos simulados llevan un ribete gris oscuro y blanco, como los botones. Gran cuello del mismo tejido forrado de satén formando cuadrado en la espalda y sobre el delantero y subiendo hacia las orejas.
SABINA DE BEAUCOURT.

Aceites

En Sevilla se registra alza importante, que llega hasta 1/50 peseta en algunas clases.
Los precios medios son: aceites nuevos corrientes con menos de tres grados de acidez, a 18 pesetas arroba; más flojos, a 17.
Barcelona cotiza: andaluz, superior, de 171/74 a 173/92; corriente, de 169/57 a 170/65; Tortosa, buenos, de 182/91 a 186/96; finor, de 191/30 a 195/65; Aragón, de 191/30 a 208/69; Urgel, de 186/96 a 191/30; Reus, de 195/65 a 208/69.

Carnes y ganados

Continúan descendiendo, aunque lentamente, los precios del vacuno. Han bajado en uno y cuatro reales en arroba, según clases.
Las terneras gallegas han bajado de cinco a diez reales arroba; las de Castilla, cinco; los demás, se sostienen con firmeza.
Cotizan «Los Abastecedores»: cebones, a 128 reales arroba canal; vacas, a 126; ganado mediano, a 116; corderos, a 3/75. «La Unión» y «La Radical», ofrecen cebones a 1/30.
Terneras: de Castilla, de 140 a 160; montañesas y asturianas, de 120 a 140; gallegas, de 100 a 120; de la tierra, de 110 a 130; lechales, a 2/87.

Azúcares

En Barcelona han subido una peseta casi todas las clases.
Se cotizan: miel, de 122 a 124; terciado, de 137 a 139; centrifuga remolacha, de 136 a 138; idem Cubá, de 135 a 137; blanquillas, de 140 a 142; blancas primera, refinadas, de 142 a 144; terrón P G, Aragón, de 145 a 147; P G, andaluz, de 148 a 150; cortadillo, de 148 a 150; cortadillo, de 184 a 186.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.

Se vende en la imprenta de esta periódico.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mancha».

JOSE M. DE AREVALO.

La reina le tomó, fué con paso altivo, grave y majestuoso a la mesa, y a la luz de la lámpara desarrolló aquel pergamino y le leyó.
Decía así:
«El rey, por cuanto conviene a nuestra seguridad, y a la salud de nuestros reinos, que la reina doña Blanca de Borbón, nuestra esposa, muera: vos, Sancho Sánchez, nuestro ejecutor secreto, os trasladaréis al castillo de Jerez, mostraréis esta orden a su alcaide, la notificaréis a la reina y... la daréis muerte...»
La infeliz doña Blanca no pudo leer más: su corazón se desgarró: aquel esposo a quien tanto amaba, que a pesar de sus desvíos, había representando hasta entonces para ella una dudosa esperanza de felicidad, encontraba enojosa y pesada su vida, y se la arrancaba.
Hubo un momento de indecible terror para doña Blanca, de dolor, de desesperación: un momento de marasmo, en que nada vio, nada sintió, más que la muerte que se acercaba a ella sonriendo de una manera diabólica; luego, por un misterio inexplicable del corazón, sintió brotar dentro de él, cuando iba morir, un amor inmenso, deseos volcánicos, por aquel esposo que le asesinaba: después la razón, luchando contra la pasión se sobrepuso a ella: acordóse que era la rama delgadada de un árbol de reyes, y que debía sostener su grandeza, recibiendo sin temblar la muerte, como la reciben los héroes.
Ni un solo músculo de su semblante se contrajo, ni el más ligero temblor estre-

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL.
DE DON MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

CAPITULO III

EN QUE SE RELATA LO QUE ACONTECIÓ A DOÑA BLANCA DE BORBÓN EN PODER DE JUAN PÉREZ DE REBOLLEDO

Después de haber encerrado a cada una de las tres cautivas en lugar separado, Rebollo se presentó a Leila.
—Es necesario concluir cuanto antes, le dijo ésta, después de haberse informado de lo que había acontecido entre Men Rodríguez y el ballestero. Su señoría me ha enviado, para que sea testigo del cumplimiento que dáis a sus órdenes.
—Estoy dispuesto a cumplirlas.
—Pues bien, conducid como os mandé antes, a la reina a la sala de honor.
Rebollo giró sobre sus talones, y poco después doña Blanca estaba en un tético salón gótico mal iluminado por una lámpara. En él no había más muebles que un sillón y una mesa.
Doña Blanca, que hasta entonces había guardado un tenaz silencio por orgullo,

al quedarse sola y encerrada en aquella sombría cámara sintió miedo: un presentimiento oscuro la aterraba: parecía aquello una tumba, y miraba con terror una copa de oro que con una escudilla del mismo metal, estaba sobre la mesa, llena de un líquido dorado.
Los ojos de la reina se fijaban, como impulsados por una fascinación horrible, en aquella copa, y su corazón latía violentamente, y una cruel ansiedad la hacía devorar el silencio que la rodeaba.
No duró mucho tiempo aquel silencio: oyéronse tardos pasos en dirección a la puerta, se abrió ésta y entró un hombre que colmó el terror de doña Blanca: aquel hombre era un fraile ceniciento, de escasa estatura, grueso, y enteramente cubierto por su capuz.
Era una palabra, aquel hombre era el agonizante Sancho.
Apenas estuvo dentro de la cámara, cuando de nuevo se cerró la puerta.
Maese Sancho se quedó temblando a alguna distancia de ella, y dirigiendo miradas recelosas a los tapices de otra puerta situada en un ángulo.
—Es necesario decidirse, dijo a media voz... es verdad que se trata de una reina... de una mujer... y de una mujer joven y hermosa... pero... si yo no lo hago, lo hará otro...
Y lanzando una nueva mirada a la puerta que cubrían los tapices, adelantó hacia la reina, que instintivamente retrocedió dos pasos, pero conteniéndose por orgullo, permaneció inmóvil y silenciosa.

mejó sus miembros; sólo podía juzgarse de lo terrible de su situación, por lo denso de su palidez, semejante a la de un cadáver, por lo convulso y lívido de sus labios, y por lo intenso y lúcido de su mirada, fija con una expresión indescribible en el verdugo.
—¡El rey quiere que muera! dijo una voz apagada... mi muerte conviene a la seguridad y a la paz de sus reinos... pues bien, muramos... concluyamos... concluyamos... añádmelo impaciente, adelantando hacia el verdugo, que se levantó aterrado y retrocedió temblando.
—¡No! ¡yo no puedo...! exclamó con voz trémula el agonizante... yo no puedo... el rey lo manda... y no puedo obedecerle, porque... me horroriza mataros señora... no... yo no...
Y retrocedió aún más.
—¡Si vos no me matais, me matará otro menos experimentado que vos...! exclamó la reina con una angustia terrible... y me hará sufrir más... acabemos... heridme... prefiero el hierro al veneno... ¡oh! ¡Dios mío...! ¡Dios mío...!
Maese Sancho puso la mano en su puñal, y la reina, oyendo llegada su última hora, se arrojó, cerró los ojos estremecida y oró.
Pero Sancho, vació de nuevo; un temblor horrible agitó su cuerpo, envainó el puñal, y exclamó.
—¡No! ¡nunca! ¡jamás...! que me mate el rey en buena hora... pero la mano de Dios os protege... yo nunca he temblado delan-

mejó sus miembros; sólo podía juzgarse de lo terrible de su situación, por lo denso de su palidez, semejante a la de un cadáver, por lo convulso y lívido de sus labios, y por lo intenso y lúcido de su mirada, fija con una expresión indescribible en el verdugo.
—¡El rey quiere que muera! dijo una voz apagada... mi muerte conviene a la seguridad y a la paz de sus reinos... pues bien, muramos... concluyamos... concluyamos... añádmelo impaciente, adelantando hacia el verdugo, que se levantó aterrado y retrocedió temblando.
—¡No! ¡yo no puedo...! exclamó con voz trémula el agonizante... yo no puedo... el rey lo manda... y no puedo obedecerle, porque... me horroriza mataros señora... no... yo no...
Y retrocedió aún más.
—¡Si vos no me matais, me matará otro menos experimentado que vos...! exclamó la reina con una angustia terrible... y me hará sufrir más... acabemos... heridme... prefiero el hierro al veneno... ¡oh! ¡Dios mío...! ¡Dios mío...!
Maese Sancho puso la mano en su puñal, y la reina, oyendo llegada su última hora, se arrojó, cerró los ojos estremecida y oró.
Pero Sancho, vació de nuevo; un temblor horrible agitó su cuerpo, envainó el puñal, y exclamó.
—¡No! ¡nunca! ¡jamás...! que me mate el rey en buena hora... pero la mano de Dios os protege... yo nunca he temblado delan-

mejó sus miembros; sólo podía juzgarse de lo terrible de su situación, por lo denso de su palidez, semejante a la de un cadáver, por lo convulso y lívido de sus labios, y por lo intenso y lúcido de su mirada, fija con una expresión indescribible en el verdugo.
—¡El rey quiere que muera! dijo una voz apagada... mi muerte conviene a la seguridad y a la paz de sus reinos... pues bien, muramos... concluyamos... concluyamos... añádmelo impaciente, adelantando hacia el verdugo, que se levantó aterrado y retrocedió temblando.
—¡No! ¡yo no puedo...! exclamó con voz trémula el agonizante... yo no puedo... el rey lo manda... y no puedo obedecerle, porque... me horroriza mataros señora... no... yo no...
Y retrocedió aún más.
—¡Si vos no me matais, me matará otro menos experimentado que vos...! exclamó la reina con una angustia terrible... y me hará sufrir más... acabemos... heridme... prefiero el hierro al veneno... ¡oh! ¡Dios mío...! ¡Dios mío...!
Maese Sancho puso la mano en su puñal, y la reina, oyendo llegada su última hora, se arrojó, cerró los ojos estremecida y oró.
Pero Sancho, vació de nuevo; un temblor horrible agitó su cuerpo, envainó el puñal, y exclamó.
—¡No! ¡nunca! ¡jamás...! que me mate el rey en buena hora... pero la mano de Dios os protege... yo nunca he temblado delan-

Propietarios:  
Viuda e hijos de R. J. Chavarri  
Lealtad, 12.-MADRID.

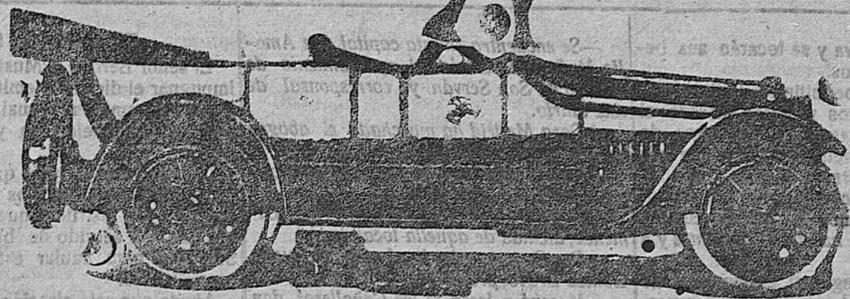
El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

# CARABANA

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

GENARO DONCEL BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

POUDRE MERVEILLEUSE



Evita  
las enfermedades  
de los cerdos

Asegura rápida-  
mente el engorde  
de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda  
clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos.

SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndolos asimilar toda clase de alimentos y evita los empachos.

SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo y por tanto fortalece a los animales débiles, haciéndolos engordar y aumenta y mejora la leche en el ganado destinado a esta industria.

SUS mezclado con los alimentos, les comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengáis animales de cebo y leche, si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionarnos cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convenceréis!  
Recomendado por los facultativos de todos los países

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C.ª, ganaderos.—General Zabala, 12, Prosperidad.—MADRID

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.

Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.-BADAJOZ

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

SUCESOR DE

**F. BIGERIEGO**

PARQUE, 10 Y 11

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
CALLE DE ARCO AGUIERO, NUM. 13.-BADAJOZ.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieren vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Sección especial

## PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

**Dentista.**—Pedro Gómez, calle Echegaray, 7, principal.

**Se alquila** hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

**Para escritorio** y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

**Pianos.**—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

**Se vende** la casa número 5 de la calle Meracho. Informará don Antonio Fernández Molina. Sepúlveda, 10.

**Venta** de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

**Vendo** la encina superior. Dirigirse a Pauino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

**Se alquila** piso bajo, Melchor de Evora, 24. Razón en el número 12, pral.

**Destinos civiles.**—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

**Se vende** o se alquila una casa en la barriada de la Estación, frente a la iglesia. Razón, en confitería La Cubana.

**Se alquila** el piso principal de la casa número 5 de la calle Menacho.

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL. 7.-BADAJOZ.

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

**Farmacia del Globo**

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Rosquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

—¿Quién sois y a dónde vais? dijo con acento de autoridad, un hombre que adelantó entre un grupo de ballesteros, y que no era otro que Men Rodríguez de Sanabria.

—Soy un religioso, que va su camino, contestó maese Sancho con voz humilde, calándose completamente su capucha, a pesar de que lo oscuro de la noche hacia supérflua esta precaución.

—¡Ah! ¡sois un religioso, que va por su camino, dijo Men Rodríguez: raro acaso: pareceme que os conozco, aunque nunca he tratado frailes.

—Es muy posible, caballero, dijo con alguna turbación el agonizante.

—¡Oh! ¡si! ¡os conozco demasiado! exclamó Men Rodríguez con horror; ¡y vos venis del castillo de Jerez! ¡vos el verdugo! ¡vos el agonizante...!

—Os engañáis, señor, dijo Sancho que al sentir sobre sí a Men Rodríguez, al conocer el horror de su palabras, al reconocerle, se afirmó en la sospecha de que había sido sorprendido, y le habían hecho cometer un crimen a nombre del rey.

—¡Oh! si, si; exclamó con más horror el joven: donde quiera que vais vos, va la muerte, y os encuentro en el camino del castillo de Jerez.

Y Men Rodríguez avanzó hacia el verdugo y le asió: éste, que estaba aterrado y preparado a todo, al sentirse asido, impulsado por su terror, descargó una furiosa puñalada sobre el pecho de Men Rodríguez; afortunadamente la punta del puñal se

rompió contra la cota de mallas que llevaba bajo sus vestidos el joven.

La certeza de que la reina había sido muerta, certeza que no se fundaba más que en uno de esos presentimientos que nunca nos engañan, la cólera causada en Men Rodríguez por la cobarde agresión del verdugo, el estado febril en que se encontraba el joven fueron otras circunstancias fatales para maese Sancho, que cayó por tierra herido por la daga de Men Rodríguez.

El vaticinio de Pero Lope de Padilla, cuando el joven y el verdugo se vieron por primera vez en la torre del Oro, se había cumplido: Men Rodríguez no había estrangulado al agonizante, pero con arreglo a las palabras del ballestero mayor del rey, le había abierto un ojal en el colete interior.

—¡Oh! ¡me habéis muerto! exclamó el verdugo: ¡Dios! ¡Dios! ¡la mano de Dios! y sin embargo yo siempre he sido mandado... y no he sido yo el que ha muerto a la reina...

—¡Que la reina ha muerto! exclamó lleno de horror Men Rodríguez.

—Sí, el rey... Leila... Alvar Yáñez...

Maese Sancho, no pudo hablar más, sus palabras sucesivas se hicieron ininteligibles, lanzó por último un grito ronco e inarticulado y expiró.

Men Rodríguez se volvió a los ballesteros.

—¡Holá! ¡valientes! dijo, en círculo a mi alrededor.

Los ballesteros se estrecharon en torno de Men Rodríguez.

—Necesito vuestra sangre en servicio del rey.

—Tomadla toda, dijo respondiendo por sus compañeros, un toledano llamado Pero Alvillo: ¿no es verdad que todos estáis dispuesto a derramar vuestra sangre por su señoría, y por el noble y valiente señor Men Rodríguez de Sanabria?

—¡Si! ¡si! ¡si! contestaron todos.

—Amigos, continuó Men Rodríguez, ese hombre que acaba de morir, nos ha dicho que la reina ha sido asesinada.

Corrió un murmullo de horror entre aquellos rudos soldados, cuya ferocidad cedía al recuerdo de la desgracia de la reina.

—Si el rey la ha mandado ejecutar, el rey habrá tenido razones para ello; pero, si por el contrario, se ha sorprendido al alcaide, si el alcaide ha cometido una traición, si la muerte de la reina es un crimen oscuro...

—¡Venganza...! ¡venganza entonces, y venganza cruel! exclamó Pero Alvillo, al mismo tiempo que los demás ballesteros rugían sordamente.

—Sucedá lo que quiera, ¡valientes del rey! exclamó Men Rodríguez, vamos a apoderarnos del castillo en nombre de su señoría.

—¡Al castillo! ¡al castillo! gritaron los ballesteros haciendo crujir sus armas.

—Oid: id en silencio, como sabéis hacerlo, vosotros tan diestros para una sorpresa, a colocaros a entrambos lados del

rastrillo: la noche está densamente oscura... no pueden veros, procurad que no os sientan: yo, con diez de vosotros, adelantaré y haré que el alcaide salga a reconocerme; en el momento en que el alcaide esté fuera, precipiáos por la poterna... ocupad el castillo... sois cierto que valéis por mil... ¡ea, Pero Alvillo, en marcha...! diez de vosotros quedáis conmigo.

Ochenta ballesteros, a cuyo frente iba Pero Alvillo, se separaron en silencio; al poco espacio sus pasos no se sentían ni se veían sus bultos: Men Rodríguez esperó el tiempo que creyó necesario para que los que precedían tomasen posición, y luego se encaminó desembarazadamente al castillo y al llegar a la poterna gritó.

—¡Ah de la guardia!

—¿Quién va? preguntaron desde el adarve.

—Por el rey, contestó Men Rodríguez: avisad al alcaide.

Poco después Juan Pérez de Rebolledo, receloso por lo que antes le había acontecido, dijo desde el adarve:

—¿Qué queréis?

—Bajad a informaros de una orden del rey.

A poco se abrió la poterna, y adelantaron algunos hombres alumbrados por una linterna; pero antes de que pudiesen calar el rastrillo, los ochenta ballesteros se precipitaron dentro.

Todo fué una cosa de un momento: por más que los soldados, que defendían la entrada, quisieron oponerse a la irrupción, fueron atropellados por los ballesteros, y

Men Rodríguez, posesionándose a nombre del rey del castillo, entró en la sala de honor.

Con la antecedente exposición hemos anudado nuestro relato: dijimos que doña Isabel Núñez de Lara había lanzado un grito de placer al ver en la puerta de la cámara a Men Rodríguez de Sanabria.

Este midió, de una sola ojeada, el triste espectáculo que se presentó a sus ojos, y se estremeció: la reina luchaba con las convulsiones de la agonía.

Men Rodríguez corrió a ella, la asió las manos y gritó, volviéndose a los ballesteros, que espada en mano habían quedado en la puerta.

—¡Un médico! ¡pronto! ¡busca un médico! ¡su señoría se muere!

—¡Oh! ¡no! ¡no es inútil! dijo la reina con voz desfallecida... si el rey os ha enviado, para certificarse de mi muerte, decide que su voluntad se ha cumplido... y que... muero perdonándole.

—¡Oh! ¡no! ¡no! ¡señor! ¡vidi! yo vengo a salvaros...

—¡A salvarme!

—¡Sí, exclamó Men Rodríguez.

—¿Y os envía el rey...?

—El rey no sabe, señora que se haya hecho tan horrible traición.

—Que el rey... no... lo sabe... yo he visto la orden...

—De algún tiempo a esta parte, señora, cinculan órdenes falsas del rey...

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó la reina... es verdad... recuerdo... ¡oh! mi me-